

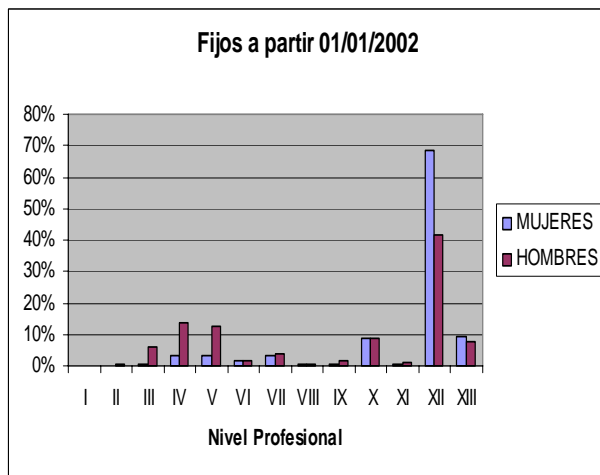
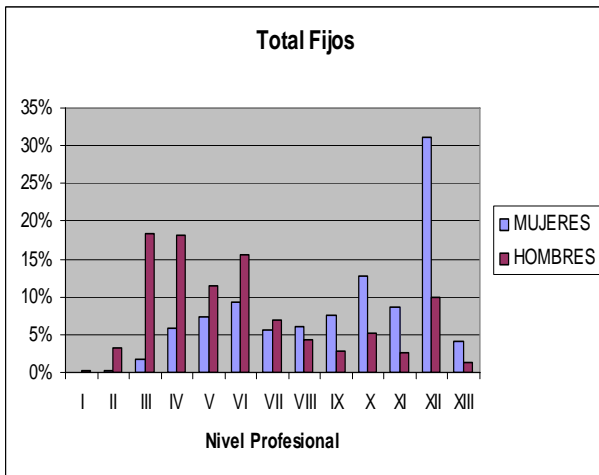
8 de marzo de 2008

Aires de Igualdad en la Empresa

A un año de la entrada en vigor de la **Ley de Igualdad** el balance en negociación colectiva ha sido óptimo. La mayor parte de los convenios colectivos sectoriales negociados y firmados a lo largo de 2007 (banca, ahorro, rurales, telemarketing, ETTs, mediación...) ha incorporado el mandato de negociar **Planes de Igualdad** en las empresas afectas a los mismos, que va a suponer una mejora en las condiciones laborales de las trabajadoras.



La firma de los **Planes de Igualdad** que **Comfia-CCOO** ha negociado con las empresas ha supuesto la entrada de nuevos aires que van a arrastrar los obstáculos que impiden la efectiva Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. Aires que van a eliminar la persistencia de estereotipos que perjudican a las trabajadoras, las redes informales de influencias en las empresas, el nombramiento discrecional de los cargos que son elementos importantes que explican la ausencia de mujeres en los puestos de decisión y de responsabilidad en nuestras empresas. Como ejemplo valen dos gráficas de la **situación actual de Bancaja**. **Queda mucho camino por recorrer:**



Nuevos aires que van a traer una nueva organización del trabajo, que van a permitir la conciliación de la vida personal y laboral posibilitando que miles de trabajadoras y trabajadores tengan más fácil conciliar la vida familiar y laboral, allanando de este modo el camino hacia la igualdad real.

Aires de eficiencia y justicia en la gestión de los recursos humanos que el compromiso de **Comfia-CCOO** con la Igualdad de Oportunidades ha traído consigo, frente a la exigencia de la disponibilidad por encima de la eficacia o la profesionalidad, que perjudica a todas las personas trabajadoras pero especialmente a las que, además, cargan con las responsabilidades familiares, es decir, a las mujeres. Reforzar las políticas de Igualdad de Oportunidades y acabar con la discriminación por razón de sexo en el ámbito de la promoción y la carrera profesional de las mujeres a través de la firma de los Planes de Igualdad en las empresas, es un compromiso al que **Comfia-CCOO** no va a renunciar.

Comfia-CCOO garantizará que el viento no se lleve los compromisos adquiridos en materia de **Igualdad de Oportunidades y Conciliación de la Vida Familiar y Laboral**, reforzando los cimientos de la negociación colectiva para que todas las trabajadoras y trabajadores tengan la opción de planificar, al aire de la Igualdad, su vida personal y laboral.

Salud.



Para afiliarte, envía este boletín a 3991-Sec.Sind CC.OO.

Nombre y apellidos.....

Centro de trabajo..... firma